



Ayuntamiento de Valdemoro

## **ANUNCIO RELATIVO AL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE 2 PLAZAS DE TÉCNICO JURÍDICO URBANISTA (funcionario)**

De conformidad con el decreto del Alcalde, número E\_2026 42, de fecha 18 de junio de 2026, se resuelve, en relación con el proceso referido en el encabezado:

**“PRIMERO.-** Levantar la suspensión de los plazos administrativos, relativos a los procesos selectivos llevados a cabo en el Ayuntamiento de Valdemoro, restableciendo los plazos de estos procedimientos con fecha efectiva desde el día hábil siguiente al de la publicación de esta resolución, en los términos establecidos en los antecedentes de la misma.

**SEGUNDO.-** Reanudar, una vez desaparecida la causa de suspensión, los plazos relativos a la situación de cada proceso, por el tiempo restante que corresponda en cada caso, del siguiente modo:

(...)

- 2 PLAZAS DE TÉCNICO JURÍDICO URBANISTA (funcionario)

- Calificaciones finales publicadas con fecha 5 de junio de 2026, así como propuesta de nombramiento y propuesta de constitución de Bolsa de trabajo.
- Se abre el plazo de entrega de documentación acreditativa de cumplimiento de requisitos conforme a las bases, para los aspirantes propuestos para nombramiento como funcionarios de carrera, Técnico Jurídico Urbanista. Este plazo será **de diez días hábiles a partir del siguiente** al de la publicación de esta resolución.

(...)”

Lo que se hace saber, a los efectos oportunos, en Valdemoro, a fecha de la firma electrónica.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

**El Alcalde del Ayuntamiento de Valdemoro**  
David Conde Rodríguez